

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.

Siendo las 13 horas con 45 minutos del día jueves 15 de diciembre del año 2016, en la sala de juntas de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, calle Higuera número 70, en la cabecera Municipal, inician los trabajos de la Comisión Edilicia de Educación, reunión previamente citada por la **Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra**, en mi calidad de Presidenta de la **Comisión Edilicia de Educación**, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- AVANCES DEL PROYECTO DE DICTAMEN PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESCUELAS SUSTENTABLES.

IV.- TEMAS VARIOS.

V.- CLAUSURA.

DESAHOGO.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del primer punto del orden del día, hace constar la asistencia de los siguientes Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Educación:

PRESIDENTA: REGIDORA **CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA**.....presente.

VOCAL: REGIDORA **AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**.....presente.

VOCAL: REGIDORA **ROSA MARÍA BONILLA LÒPEZ**.....presente.

VOCAL: REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**.....presente.

VOCAL: REGIDOR **GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**.....presente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Me voy a tomar la libertad de presentar e integrar al Fiscal Ambiental Gilberto Villapaldo Piña, por ser parte esencial de este proyecto.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día?, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad.

III.- AVANCES DEL PROYECTO DE DICTAMEN PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESCUELAS SUSTENTABLES.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, presentamos los avances y observaciones relativos al proyecto del "programa municipal de escuelas sustentables", que fue turnado a esta Comisión. Como ustedes saben el Regidor Gerardo Quirino presento un proyecto que nos turnaron por tratarse de educación, doy informe:

Resultado del impacto regulatorio: Favorable; y

Validación presupuestal: Se acepto, un millón de pesos.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: el licenciando Quirino realizo unas reglas de operación, tenemos algunas observaciones, están en la mesa de discusión las propuestas. La primera, el Regidor Gerardo Quirino, propone que sean \$25,000.00 mil pesos, nosotros proponemos que sean \$10,000.00 mil pesos para que sean 100 las escuelas favorecidas, tomando en cuenta que tenemos en el municipio 370 escuelas, me parecería más atractivo que fueran 100 escuelas. ¿Quiénes están de acuerdo?

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si me permite, se lo quisiera enriquecer, me parece perfecto, no solo eso, que sean 10,000 mil pesos, una cosa que detectamos allí en las reglas de operación, que

sea \$10,000.00 mil pesos o dividir, eso es para que ajusten 100 escuelas, pero nada nos dice que las 100 escuelas van a participar, poner en las reglas de operación; 10,000 mil pesos o en su caso dividir la cantidad entre las escuelas participen, porque si no vamos a estar desaprovechando el recurso, se va estar volviendo a ir al siguiente, año y al siguiente año, entonces hacer una buena convocatoria para que las escuelas se pongan las pilas al respecto, lógicamente llegamos a 100 ya le paramos, pero si son 50 les damos \$20,000.00 mil, es lo que pasa con muchos recursos, ¿Qué pasa con tanto recurso federal? No se ejecuta y se devuelve y se devuelve y es una falla, porque a veces las reglas e operación las ponemos escuetas, entonces no sé como podamos acomodar allí con los asesores.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Propongo quien esté de acuerdo en la propuesta del licenciado Quirino de repartir el monto con máximo de 100, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

La voz Regidora, María Magdalena Vidrio Cárdenas, en uso de la voz: De alguna manera sería primero establecido por que de alguna manera levantar la mano por algo que queda así, necesitamos especificarlo bien en las reglas de operación.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Lo que se está aprobando ahorita simplemente es esta modificación, nosotros habíamos puesto que iban a ser 25,000 mil pesos por escuela con un tope de 40 escuelas.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Es el 5.2

La Regidora, María Magdalena Vidrio Cárdenas, en uso de la voz: Necesito que me manden la información.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Este es de la iniciativa, no del proyecto de dictamen, ese aun falta.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Está bien dividir el monto entre las escuelas que participen.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Hay va, para poner organización en las cosas, ¿qué les parece? Si vamos considerando solo las modificaciones, solo vamos a votar por las modificaciones, para si quieren desde hoy le ponemos fecha a la sesión entrando el año de la misma comisión ya trayendo las propuestas y ahora si se voto el dictamen. Ahorita lo que estaríamos votando es si son \$10,000.00 mil para 100 escuelas.

La voz Regidora, María Magdalena Vidrio Cárdenas, en uso de la voz: Con la condición de que si no se llega a 100 se divida entre las que participaron.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Yo hago una propuesta, que se lea antes lo que se viene a trabajar, para que ya vengamos con conocimiento, entonces es más fácil si ya lo leímos, es más fácil saber de qué se está hablando.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Yo creo que todos sabemos.

La Regidora, María Magdalena Vidrio Cárdenas, en uso de la voz: Por favor, se sabe de que se está hablando, lo que no se coincide es como se trata el punto, estamos de acuerdo con lo que dice el Regidor Quirino, y nos reunimos la sesión entrando enero para poder darle continuidad.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: De alguna manera, pues de eso estamos hablando. La entrega del recurso a la asociación de padres de familia. Las escuelas tienen el dinero regulado, no le podemos entregar el dinero al director, secretaría no lo permite, las reglas de operación de secretaría de educación son generales, y el dinero siempre se entrega a los padres de familia, entonces, quien esté de acuerdo en esa modificación, la próxima vez les traigo la ley orgánica de secretaría, donde dice eso, para que nos adecuemos a secretaría porque es a donde vamos a entrar a trabajar.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Está bien no hay problema, pero si con un candado de dirección.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Que sea en su informe.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Que sea la asociación de padres de familia, pero que también el director pueda poner como que el visto bueno o el reconocimiento de la propia asociación pues porque luego, yo conozco pues escuelas donde hay frentes distintos de, incluso se ha puesto paralelo de sociedad de padres de familia y luego me puedo meter en una controversia.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Secretaría de la Educación tiene la norma bien establecida, la sociedad de padres de familia

no puede gastar un peso sin el aval del director, presidente, secretario y tesorero. Nada más el director apoya, da a instrucción y propone.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Por eso digo, que si se dan los padres de familia, pero busquemos nomás la forma que nos genere certeza.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Es que no lo vamos a buscar, ya está establecido, por eso les voy a traer la regla, la norma lo que dice ahí, quien ha trabajado.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Cómo ya está establecido?.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Ya está establecido en secretaría, los padres de familia no pueden gastar un peso sin la firma del director y el director sin la autorización de padres de familia.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: El padrón de sociedad de padres de familia de cada plantel, ¿Dónde?.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Yo te lo traigo, es lo que les voy a traer.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Es un acta que se levanta cuando hay un cambio de mesa directiva.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Y está reconocida por la SEP?.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Es lo que les estoy diciendo quien norma.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ah bueno.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Una plataforma de sociedad de padres de familia en cada escuela secundaria, primaria y kínder.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Perfectísimo, nada más en las reglas de operación que está comisión, o digo el orden de los que va.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: El acuerdo 716 de educación se los voy a traer la vez, o se los hago llegar para que vean la norma, entonces ya van a quedar muy agusto.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Se estipula que cada mesa directiva de su informe en tiempo y forma, que son dos veces al año, cada semestre dan su informe a la, a la DERSE, ingresos, egresos de los dineros que se han gastado.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Si, eso está muy normado ya y se los voy a hacer llegar antes para que usted los conoce, usted sabe, lo digo porque tiene mucha relación con el magisterio.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si, digo lo veo hasta mejor.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Tiempo de ejecución.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Nosotros, nos ha tocado, Porque por ejemplo, nos ha tocado en algunas que hay dos otras y ¿cuál es la buena?.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Presidente tesorero y director para aprobar un gasto, congruente que sea para la escuela.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Doy cuenta que se incorpora a la mesa la Regidora Rosa María Bonilla, y continuamos.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Entonces propone que se entregue a presidente y director?

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: A los representantes de la asociación de la mesa directiva, que son presidente, secretario tesorero, vocales.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Y en la mesa ¿está el director?

La voz la Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: No, el solo es el visto bueno.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Está bien con eso del visto bueno?

La voz la Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: No, el solo es el visto bueno. Si con los candados

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Usted lo va a poner.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Si nosotros ya estamos tomando nota.

En El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Perfecto, ¿lo sometemos a votación para que quede así? Bueno la enteramos poquito regidora, estamos viendo las reglas de operación del programa este de escuelas sustentables, lo primero, ya ve que es un \$1, 000,000.00 de pesos, se voto por que el tope, estaba máximo 40 escuelas, así había quedado medio escueto, estamos haciendo una modificación con la participación aquí de todos de que sea un máximo de 100 escuelas, pero si son menos las que resultan ganadoras o que se apuntaron se divide esa cantidad de manera proporcional entre las escuelas que se apuntaron, es el primero, y este segundo que estamos viendo es que el recurso en vez de entregarse al director, se pueda entregar a la sociedad de padres de familia, y con el visto bueno de dirección.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Otros de los candados que hay allí es el COMUPASE, cualquier anomalía entre el COMUPASE, y por si fuera poco entra el COMUPASE estatal, es una organización nacional, el nacional es presidente, el estatal es el gobernador, están por elegir la terna, porque tienen que tener hijo, el señor presidente va a proponer una terna, ya estarán invitados a la toma de protesta, les voy a acompañar en la propuesta que hagamos los documentos que regulan el tema, para que estén seguros de que el dinero este bien cuidado, otras de las observaciones que quiero hacer, quien quiera meterse, el proyecto que estamos trabajando no es nuevo, que quede bien claro, no estamos descubriendo el hilo negro, lo bueno es que lo apliquemos, eso es lo importante.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De que sirve que sea viejo si no lo tenemos.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Quiero que sepan, porque luego van a decir –nosotros lo empezamos, es un proyecto que empezamos en educación,

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: No iba a decir nada.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Este proyecto se inicia en el 2010, bueno es que entre más sepamos del tema más podemos manejarlo.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si claro, la participación ciudadana no es nueva, Estados Unidos es pionero en ella, en México aquí en Jalisco empezó con Movimiento Ciudadano, no descubrieron el hilo negro, es lo mismo.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Nosotros que hemos estado en escuelas nos empapamos y sabemos.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: En efecto, es una herramienta que ha funcionado en muchos lugares.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En muchas escuelas si se implementa, los directores que son listos, hay una buena lana, es una buena lana, reciclan el papel, el aluminio, reciclar el plástico, es una de los proyectos, también se está manejando el proyecto ambiental escolar, muchas si lo hacen otras no.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Bien por las escuelas, porque están tan faltas de tantas cosas.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: En este proyecto también dan recurso, pero es del Estado, es como una fuente de estímulo, primero metemos un proyecto, Tlajomulco si por algo se ha caracterizado es por su agenda ambiental, que bueno que lo incorporemos y lo amaremos en el tema de educación, pues la responsabilidad la debemos tener todos no solo los que estamos acá si no la propia sociedad, con estas políticas

públicas educamos al respecto educamos, no solo a los educandos sino a padres de familia, dentro de todos estos esquemas, es que, haya tareas para la casa, en temas de reciclaje, y todas esas cosas, tenemos un problema presupuestal de necesidades, que la maestra Carlota no me dejara mentir, nada más que no se puede cubrir desde el municipio un problema que más bien es del Estado y federal, por lo menos lo poco que ahí se distribuya de manera objetiva con las escuelas que le entren, porque hay muchas escuelas, bueno le vimos muchas bondades a este proyecto.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Otra de las cosas que le vimos a este proyecto es el tiempo de ejecución del apoyo económico, luego guardan sus \$10,000.00 pesos, para que no lo guarden, para que marquemos tiempos para que lo gasten.

La Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Es junio el primer informe, y enero.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Como se va ejecutar a medio año, poner que en el siguiente informe del año se dé, entonces el siguiente enero informe.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Un tema son los indicadores de resultados, los ejes rectores son áreas verdes, cooperativas de agua, si alguien quieren poner otro eje puede, maneje de residuos sólidos, nosotros en el centro de maestros tenemos una farmacia viviente, de todos esos temas ¿cómo vamos a medir los resultados?, por ejemplo platicaba con el fiscal, la energía eléctrica como la vamos a medir, un edificio tienen dos escuelas, se manejan de maneras diferentes, son independientes, ¿cómo vamos a medir? ¿Lo del agua como lo vamos a medir? Lo del agua, hay escuelas que tienen cuatro tomas y no tienen medidor, como reflejas.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Yo tengo una propuesta, que sea dentro del proyecto y el propio comité determine ese indicador, que quede abierto para que hasta un regidor proponga. La dejamos, ¿Cómo vamos a medir la efectividad de esta política pública? Como son temas técnicos se lo dejaría al propio comité de dictaminación, porque si nosotros sacamos una idea de cómo evaluar pues no, yo no me metería en temas de cómo evaluar, porque no lo conozco, por eso hay un comité de dictaminación con una jefatura y sean ellos los que hagan un modelo de evaluación.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: la propuesta es invitar al fiscal ambiental, entonces les pregunto en votación

económica ¿si están de acuerdo a que se integre el fiscal ambiental al comité dictaminador con voz y voto? Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si, pero en esta parte lo podemos cruzar, porque miguel león está integrado en este tema, no lo contemplamos porque en la reunión yo tenía entendido que no íbamos a discutir las reglas de operación, pero sin problemas lo integramos, en la siguiente sesión estando los dos.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Quede pendiente auditar la aplicación del apoyo. Una vez ejecutado el recurso, las instituciones justificar el gasto a través de facturas o recibos. Esto con el objeto de asegurar la correcta aplicación de los recursos. Aquí la propuesta, integrar a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación al comité dictaminador, entonces les pregunto en votación económica ¿si están de acuerdo a que se integre la Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación al comité dictaminador con voz y voto? Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Lo que continúa es hacer la propuesta de dictamen, yo me comprometo ha hacerla, siguiente sesión ya ser dictamen.

IV.- TEMAS VARIOS.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, concedo el uso de la voz, por si alguno de ustedes quisiera agregar algo en particular a ésta Comisión.

V.- CLAUSURA.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del quinto punto del orden del día, sin nada más que agregar, siendo las 14 horas con 15 minutos del día, lunes 08 de agosto del 2016; una vez agotado el orden del día se declara formalmente clausurados los trabajos de la

Comisión Edilicia de Educación, y se levanta la presente minuta; firmando de conformidad los integrantes de la misma presentes.

Atentamente.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 15 diciembre del 2016.

Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación.

**Regidora María Magdalena Vidrio
Cárdenas.**
Vocal de la Comisión edilicia de
Educación.

**Regidora Amalia Hernández
Rodríguez.**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.

**Regidor Gerardo Quirino Velázquez
Chávez.**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.

Regidora Rosa María Bonilla López.
Vocal de la Comisión Edilicia de
Educación.